



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 083/2019-CI

SALTA, 27 de marzo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0383/19 presentada por la Mgs. Bassani, Alicia Del Rosario – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2192/0, mediante la cual solicita una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto referido, hasta el 15 de abril de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Mgs. Bassani son justificadas y más que atendibles.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 009/19 aconseja otorgar una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2192/0 hasta el 15 de abril de 2019.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2192/0, bajo la Dirección de la Mgs. Bassani, Alicia Del Rosario, DNI N° 6.194.204, hasta el 15 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.